

ACTA NÚMERO 77.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

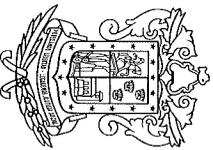
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 14 catorce de junio de 2017 dos mil diecisiete. Presidencia del Diputado Pascual Sigala Páez. Siendo las 8:35 ocho horas, con treinta y cinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente

declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 76, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2017. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES PARA QUE DISPONGAN LO NECESARIO EN SUS NORMAS INTERNAS, A EFECTO DE CONTAR CON UNA UNIDAD DE GÉNERO Y UN CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL MAESTRO ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA LA APROBACIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL DICTAMEN DE RETIRO VOLUNTARIO DE LA MAGISTRADA MARÍA DE LOS ÁNGELES RUCILLES GRACIÁN, ADSCRITA A LA OCTAVA SALA PENAL. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO FLORES NEGRETE, PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA DICTAMEN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**



ÉTICO Y PROFESIONAL DEL MAGISTRADO SERGIO ALBERTO CÁZARES SOLÓRZANO, TITULAR DE LA CUARTA SALA CIVIL. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA LICENCIADA MA. GISELA VÁZQUEZ ALANÍS, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO, MICHOACÁN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA DE LA AUSENCIA DEFINITIVA DE LA C. MARÍA DE LA LUZ DÁVILA VELÁZQUEZ, REGIDORA DE DICHO AYUNTAMIENTO. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LICENCIADO MIGUEL ENRIQUE RAMÍREZ REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPÍO, MICHOACÁN SOLICITA A ESTA SOBERANÍA INTERVENCIÓN PARA QUE, DE ACUERDO AL ÚLTIMO CENSO REALIZADO POR EL INEGI, SE DETERMINE DE MANERA DEFINITIVA QUE LA COMUNIDAD DE LOS LAURELES PERTENECE AL MUNICIPIO DE TANGAMANDAPÍO, MICHOACÁN. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL CUAL LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA, LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE EXTINCIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REMITIDA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REVOCACIÓN DE LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES DE LAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ELECTORAL; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; Y DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL C. MANUEL GUILLÉN MONZÓN. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AUDITORÍA SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADOPCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE



REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VOLUNTAD VITAL ANTICIPADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS; Y LOS ARTÍCULOS 1 Y 155 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES XII Y XIII DEL ARTÍCULO 40, Y SE ADICIONAN EL ARTÍCULO 10 BIS, EL PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 35 Y LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 40 TODOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 302 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,

PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO OCHOA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 32 Y 56; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 57 RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO MALDONADO HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 230 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN,



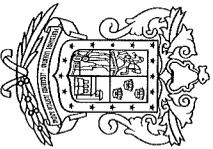
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 121 BIS, 129 BIS Y 187 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JEOVANA MARIELA ALCANTAR BACA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2 Y 22 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 45 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO;
Y SE ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY ORGÁNICA Y
DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO
EDUARDO GARCÍA CHAVIRA, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXV.
PRIMERA LECTURA, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE
DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO
AL PRIMER EMPLEO Y A LA PRIMERA EMPRESA PARA EL
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS,
ELABORADO POR LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL; Y DE JÓVENES Y DEPORTE. XXVI. SEGUNDA LECTURA,
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE
DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY PARA LA
ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR
LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN. XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y
VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO
MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA
DENUNCIA PRESENTADA POR EL C. DANIEL CHÁVEZ GARCÍA,
COMISIONADO DEL INSTITUTO MICHOACANO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES EN CONTRA DEL COMISIONADO
PRESIDENTE DE DICHO INSTITUTO, ELABORADO POR LAS
COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS



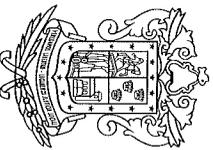
CONSTITUCIONALES. XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR VARIOS CIUDADANOS EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR VARIOS CIUDADANOS EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ATIENDE EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES A LA MINUTA DE DECRETO NUMERO 335 APROBADA POR LA LXXII LEGISLATURA POR EL QUE SE DECLARA A LA CHARRERÍA Y LA FIESTA DE TOROS PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO DICHA MINUTA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES. XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS

HUMANOS, ELABORADA POR LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA. XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO PARA QUE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y PROHIBICIÓN DE PRODUCTOS QUE CONTRIBUYAN A LA OBESIDAD INFANTIL EN LOS CENTROS ESCOLARES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA A QUE RESUELVA A LA BREVEDAD LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE MORELIA, DESDE EL PASADO MES DE NOVIEMBRE DE 2016, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO CONVOCA A TODOS LOS MICHOACANOS, A LOS PODERES DEL ESTADO Y A LOS



GOBIERNOS MUNICIPALES A UNIR EN UNA GRAN CAMPAÑA EN LA QUE SE CONCIENTICE A LA POBLACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE DONAR SANGRE CON REGULARIDAD Y DE MANERA DESINTERESADA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, AL TITULAR DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN Y AL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES CONTENIDAS EN LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DE MICHOACÁN, Y DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXXVI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE APORTEN

RECURSOS PARA EL MANEJO Y PRESERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO, PARA QUE INCREMENTE A SUPERFICIE Y EL NÚMERO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN LA ENTIDAD, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXXVII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL ESTADO, PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, ELABOREN, ACTUALICEN Y LLEVEN A SU OPERATIVIDAD LOS SISTEMAS DEL ATLAS DE RIESGO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL PRIETO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXXVIII. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE TIFIQUE Y ESTABLEZCA EN LA LEY GENERAL DE DELITOS ELECTORALES, EL DELITO DE VIOLENCIA POLÍTICA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXXIX. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INVESTIGACIÓN Y



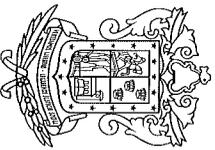
SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LA PRESA “FRANCISCO J. MÚGICA”, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO MALDONADO HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA MUNDIAL SIN TABACO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ JAIME HINOJOSA CAMPA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL SIN TABACO 2017, PRESENTADO POR LA DIPUTADA JUANTITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RESPECTO AL RESPETO A LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ,

PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XLV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE LA GRAVE SITUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EN EL ESTADO DE COAHUILA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTINEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Al término de la lectura, desde su lugar la Legisladora Juanita Noemí Ramírez Bravo, pidió retirar el Cuadragésimo Primer Punto de la Orden del Día; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el nuevo Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 76 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 7 siete de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la



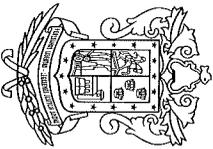
Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, remite Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales para que dispongan lo necesario en sus normas internas, a efecto de contar con una Unidad de Género y un Centro de Estudios para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para conocimiento. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Maestro Adrián López Solís, Secretario de Gobierno del Estado, remite a esta Soberanía la aprobación por parte del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el dictamen de retiro voluntario de la Magistrada María de los Ángeles Ruciles Gracián, adscrita a la Octava Sala Penal; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Magistrado Marco Antonio Flores Negrete, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, remite a esta Soberanía dictamen de evaluación del desempeño ético y Profesional del Magistrado Sergio Alberto Cázares Solórzano, Titular de la Cuarta Sala Civil; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Licenciada Ma. Gisela Vázquez Alanís, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Turicato, Michoacán, informa a

esta Soberanía de la ausencia definitiva de la ciudadana María de la Luz Dávila Velázquez, Regidora de dicho Ayuntamiento; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para conocimiento. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Licenciado Miguel Enrique Ramírez Reyes, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tangamandapío, Michoacán solicita a esta Soberanía intervención para que, de acuerdo al último censo realizado por el INEGI, se determine de manera definitiva que la Comunidad de Los Laureles pertenece al Municipio de Tangamandapío, Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para conocimiento y tramite correspondiente. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Informe mediante el cual esta Presidencia de la Mesa Directiva hace del conocimiento de esta Soberanía, la Reestructuración de la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Extinción del Consejo de Coordinación para la implementación, seguimiento y evaluación del nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Michoacán de Ocampo, remitida por el Titular del Poder Ejecutivo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con



Proyecto de Decreto mediante el cual solicita la revocación de las reformas, adiciones y derogaciones de las diversas disposiciones del Código Electoral; de la Ley Orgánica Municipal; y de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, todas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el ciudadano Manuel Guillén Monzón; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para conocimiento y Trámite Correspondiente. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Villegas Soto, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Auditoría Social del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones Gobernación y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su proponente la Diputada Adriana Campos Huirache. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Jóvenes y Deporte y de Igualdad de Género, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a solicitud de su expositora la Diputada Rosa María de la Torre Torres. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al

Diputado Raymundo Arreola Ortega, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 5 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán y sus Municipios; y los artículos 1 y 155 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman las fracciones XII y XIII del Artículo 40, y se adicionan el Artículo 10 bis, el párrafo segundo al Artículo 35 y la fracción XIV al Artículo 40 todos de la Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 302 del Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa la Diputada Rosa María de la Torre Torres y el Diputado Pascual Sigala Páez; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora, si aceptaba; contestando la Legisladora Mary Carmen Bernal Martínez, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del



Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Sergio Ochoa Vázquez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde su curul pidió suscribirse a la Iniciativa la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta; a lo que, el Presidente preguntó al Legislador presentador, si aceptaba; contestando el Diputado Sergio Ochoa Vázquez, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Nuñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Ley de Imagen Institucional del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Xochitl Gabriela Ruiz González, Roberto Maldonado Hinojosa, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Alma Mireya González Sánchez, Roberto Carlos López García, Juanita Noemí Ramírez Bravo, Socorro de la Luz Quintana León y José Daniel Moncada Sánchez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; contestando el Legislador Ernesto Nuñez Aguilar, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma y adicionan los artículos 32 y 56; y se adiciona el Artículo 57 recorriéndose los subsiguientes, de la Ley

Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 230 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Manuel López Meléndez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 121 bis, 129 bis y 187 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Jeovana Mariela Alcántar Baca, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Artículo 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa la y los diputados: Mary Carmen Bernal Martínez, Juan Manuel Figueroa Ceja, José Guadalupe Aguilera Rojas y Ángel Cedillo Hernández; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada



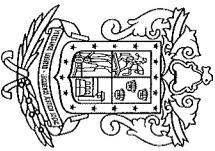
presentadora, si aceptaba; contestando la Legisladora Jeovana Mariela Alcántar Baca, que sí; a continuación el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En cumplimiento del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2 y 22 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Jóvenes y Deporte, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Eduardo García Chavira, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y se adicionan diversos artículos a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la iniciativa presentada. En cumplimiento del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que el Dictamen Proyecto de Decreto mediante el cual se Expide la Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, elaborado por las comisiones de Trabajo y Previsión Social; y de Jóvenes y Deporte, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, solicitó a la Tercera Secretaría dar Primera lectura al Proyecto de Decreto; al término de la lectura, el Presidente

declaró toda vez que al dictamen se le había dado su primera lectura, fuera turnado el dictamen a las comisiones de Trabajo y Previsión Social; y de Jóvenes y Deporte, para estudio, análisis y dictamen, y su posterior lectura. En atención del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus familias del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Migración, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, pidió a la Primera Secretaría dar Segunda lectura al Proyecto de Decreto; finalizada la lectura, el Presidente solicitó a la Diputada Alma Mireya González Sánchez, ocupar la Segunda Secretaría, posteriormente, sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor del Dictamen a la Diputada María Macarena Chávez Flores y al Diputado Raymundo Arreola Ortega; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación la Diputada María Macarena Chávez Flores, reservó el Artículo 14;



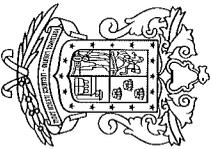
acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*; posteriormente, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada María Macarena Chávez Flores, quien reservó el Artículo 14; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirvieran manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo 14, reservado por la Diputada María Macarena Chávez Flores”*; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se expide la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus familias del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. Acto continuo, el Presidente pidió a la Diputada María Macarena Chávez Flores, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Alma Mireya González Sánchez, su participación en la misma. En desahogo del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara Improcedente la Denuncia presentada por el ciudadano Daniel Chávez García, Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la

Información y Protección de Datos Personales en contra del Comisionado Presidente de dicho Instituto, elaborado por las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara Improcedente la Denuncia presentada por el ciudadano Daniel Chávez García, Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en contra del Comisionado Presidente de dicho Instituto*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada por varios ciudadanos en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, elaborado por las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados



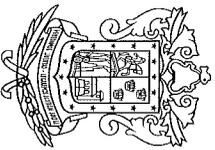
correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada por varios ciudadanos en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara procedente la denuncia de Juicio Político presentada por varios ciudadanos en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, elaborado por las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con*

Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara procedente la denuncia de Juicio Político presentada por varios ciudadanos en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnado a la Comisión Jurisdiccional, para los trámites legales correspondientes. En cumplimiento del Trigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se atiende el expediente que contiene las observaciones a la minuta de decreto numero 335 Aprobada por la LXXII Legislatura por el que se declara a la charrería y la fiesta de toros patrimonio cultural inmaterial del estado, así como dicha minuta, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: "Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo del expediente que contiene las observaciones a la minuta de decreto numero 335 por el que se declara a la charrería y la fiesta de toros patrimonio cultural inmaterial del estado, Aprobada por la LXXII Legislatura"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del



Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se Expide la Convocatoria para la Elección de Consejeros de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, elaborada por las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se Expide la Convocatoria para la Elección de Consejeros de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Yarabí Ávila González, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que instruya al Titular de la Secretaría de Salud y al Titular de la Secretaría de Educación en el Estado para que implementen campañas de prevención, vigilancia y prohibición de productos que contribuyan a la obesidad infantil en los centros escolares; finalizada la intervención, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el

Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que instruya al Titular de la Secretaría de Salud y al Titular de la Secretaría de Educación en el Estado para que implementen campañas de prevención, vigilancia y prohibición de productos que contribuyan a la obesidad infantil en los centros escolares*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigesimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la



palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Presidente Municipal de Morelia, Michoacán, a que resuelva a la brevedad las necesidades planteadas por el heroico cuerpo de bomberos de Morelia, Michoacán, desde el pasado mes de noviembre de 2016; al término de la intervención, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Punto de Acuerdo mediante el cual*

se exhorta al Presidente Municipal de Morelia, Michoacán, a que resuelva a la brevedad las necesidades planteadas por el heroico cuerpo de bomberos de Morelia, Michoacán, desde el pasado mes de noviembre de 2016"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Yarabí Ávila González, quien solicitó que un integrante de la Mesa Directiva diera lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual la LXXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, convocamos a todos los michoacanos, a los Poderes del Estado y a los Gobiernos Municipales a unirnos en una gran campaña en las que se concientice a la población sobre la necesidad de donar sangre con regularidad y de manera desinteresada; a lo que, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometería para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que



ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual la LXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, convocamos a todos los michoacanos, a los Poderes del Estado y a los Gobiernos Municipales a unirnos en una gran campaña en las que se concientice a la población sobre la necesidad de donar sangre con regularidad y de manera desinteresada*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, al Titular del Consejo Estatal de Población y al Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, a fin de informar sobre las acciones ejecutadas para el cumplimiento de las responsabilidades contenidas en la Ley de Desarrollo Social de Michoacán, y del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado, así como de la Ley de Asistencia Social, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la intervención, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para

su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 12 doce votos a favor, 0 cero votos en contra, y 2 dos abstenciones; acto seguido, desde su lugar la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, pidió que se revisara la votación; a lo que, el Presidente expuso que se votaría nuevamente y les recordó que ese tipo de propuestas requerían las dos terceras partes de los diputados presentes para que pudiera considerarse como un asunto de urgente y obvia resolución; posteriormente, sometió nuevamente en votación económica la Propuesta de Acuerdo presentada por la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, si era una asunto de urgente y obvia resolución y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 17 diecisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 5 cinco abstenciones; acto continuo, el Presidente con fundamento en el Artículo 266 fracción V, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, ordenó se sometiera en votación nominal para mayor certeza en el escrutinio; por lo que, sometió la Propuesta de Acuerdo en votación nominal, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 20 veinte votos a favor, 0 cero votos en contra y 6 seis abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: aprobado se



considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, al Titular del Consejo Estatal de Población y al Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, a fin de informar sobre las acciones ejecutadas para el cumplimiento de las responsabilidades contenidas en la Ley de Desarrollo Social de Michoacán, y del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado, así como de la Ley de Asistencia Social, todas del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Trigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de Michoacán, para que aporten recursos para el manejo y preservación de las áreas naturales protegidas, así como a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático del Estado, para que incrementa a superficie y el número de

áreas naturales protegidas en la Entidad; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Trigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Raúl Prieto Gómez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Gobiernos Municipales del Estado, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, elaboren, actualicen y lleven a su operatividad los sistemas del Atlas de riesgo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Trigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorte al Congreso de la Unión para que tipifique y establezca en la Ley General de Delitos Electorales, el Delito de Violencia Política; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Trigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión Especial para la investigación y seguimiento de la situación de la presa “Francisco J. Múgica”; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Junta de Coordinación Política, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Cuadragésimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado José Jaime Hinojosa Campa, efecto de dar lectura al



Posicionamiento relativo al Día Mundial sin Tabaco; al termino de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En desahogo del Cuadragésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentadora la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez. En cumplimiento del Cuadragésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra la Diputada Rosa María de la Torre Torres, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al respeto a la Independencia del Poder Judicial del Estado de Michoacán; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En atención del Cuadragésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a solicitud de su presentadora la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez. En cumplimiento del Cuadragésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Héctor Gómez Trujillo, a efecto de dar lectura al Posicionamiento sobre la grave situación del Proceso Electoral en el Estado de Coahuila; finalizada la lectura, desde sus lugares, los diputados Roberto Carlos López García, Héctor Gómez Trujillo y Mario Armando Mendoza Guzmán, pidieron el uso de la palabra para rectificación de hechos; a lo que, el Presidente les concedió el uso de la tribuna, hasta por 5 cinco minutos a cada uno; concluidas las intervenciones, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:56 catorce horas, con cincuenta y seis minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloisa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo

Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa Gómez Juan, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Diaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raul, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruiz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Villanueva Cano Andrea. -----



PRESIDENTE
DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ.

~~PRIMERA SECRETARÍA~~

SEGUNDA SECRETARÍA

~~DIP. WILFRIDO LÁZARO MEDINA.~~

DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ

FLORES.

TERCERA SECRETARÍA

DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.